Publicado en Ciudad de México el 18/02/2022

# [Libertad de Asociación Sindical y negociación laboral en voz de experto](http://www.notasdeprensa.es)

## Los cambios en el entorno laboral de México se han acelerado a partir del T-MEC y la nueva legislación en la materia, el Abogado Oscar de la Vega comparte valiosos puntos de vista sobre el panorama para 2022

 Este 16 de febrero, el programa de televisión Nombres, Nombres y Nombres del reconocido periodista, Alberto Aguilar, contó con la presencia del abogado Oscar de la Vega, experto abogado en materia laboral, donde abordó algunos de los temas fundamentales en materia laboral en México a partir del entorno actual. De la Vega indicó que "estamos viviendo momentos inéditos derivados del T-MEC, y se refirió al pago de México de una cuota para ser parte del gran acuerdo económico, consistente en el capítulo 23 y las sanciones derivadas por los salarios bajos que se pagan en el país y las quejas de sindicatos estadounidenses". Libertad de asociación, libertad de negociación colectiva y mejoramiento de la justicia laboral fueron 3 pilares de la Reforma Laboral de 2019. "Hasta este momento estamos viendo el efecto práctico de los cambios legales en material laboral: los contratos colectivos de trabajo ahora están sujetos a la aprobación de todos y cada uno de los trabajadores sindicalizados y bajo las condiciones de voto personal, libre, directo y secreto para que sea válido", afirma el abogado. Oscar de la Vega se refirió también a que "el trabajador todavía no tiene consciencia del derecho e implicaciones que estos cambios han traído". Además, habló sobre como Estados Unidos está enfocado en monitorear el entorno sindical de México, sobre todo en empresas grandes e industrias relevantes como la automotriz y aeroespacial. Acerca de la instauración de paneles laborales en Estados Unidos, que reportan a su Congreso las incidencias del entorno laboral mexicano y la instalación de mecanismos de respuesta rápida, manifestó que ve la posibilidad de sanciones a exportaciones nacionales. Indicó que los sindicatos americanos están viendo un terreno fértil en nuestro país y están también buscando desincentivar las inversiones en México para que empleos se quedan en Estados Unidos, lo cual representa un reto para la autoridad laboral. Sobre el aumento al salario mínimo en México del 22%, De la Vega expresó que "vivimos una situación de crisis económica y que las empresas tienen que estar preparando planes para actuar ante las presiones generadas por la inflación y los subsecuentes problemas de negociación que pueden derivarse de esta". Dijo que los sindicatos tienen que reinventarse y atender de mejor manera a los trabajadores, donde explicó que "también existe la libertad para que los trabajadores no tengan sindicato". Finalmente concluyó diciendo que la comunicación es una oportunidad para trabajadores, sindicatos y empresas.

**Datos de contacto:**

FWD CONSULTORES SC

54889088

Nota de prensa publicada en: [https://www.mexicopress.com.mx/libertad-de-asociacion-sindical-y-negociacion](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorías: Nacional Derecho Recursos humanos Ciudad de México



[**http://www.mexicopress.com.mx**](http://www.notasdeprensa.es)